



UNAP

**FACULTAD DE
AGRONOMIA**

RESOLUCION DECANAL N° 269-FA-UNAP-2019
Iquitos, 11 de junio del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA



CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 030-2019-DAIA-FA-UNAP, presentado por el Ing. Pedro Antonio Grately Silva, Dr., Director del Departamento Académico de Ingeniería y Ambiente (DAIA), adjuntando las Guías de Práctica de las asignaturas de: **DIBUJO TECNICO I y TOPOGRAFIA**, presentado por el Ing. Julio Abel Manrique Del Aguila, Dr., en la cual solicita el reconocimiento, los mismos que serán utilizados como material de enseñanza con los estudiantes de la Facultad de Agronomía, por lo que es preciso emitir la Resolución Decanal respectiva;

Que, dichas de Guías de Práctica, constituyen un instrumento muy importante en el proceso de enseñanza y aprendizaje para los estudiantes de la Facultad de Agronomía; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el EGUNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión de Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, oficialmente las Guías de Práctica de las asignaturas que se utilizaran como material de enseñanza y aprendizaje para los estudiantes de la Facultad de Agronomía, que se detalla a continuación:

1. GUIA DE DIBUJO TECNICO 1

AUTORES: - Ing. JULIO ABELMANRIQUE DEL AGUILA, Dr.
- Ing. JOSE RICARDO HUANCA DIAZ

2. MANUAL DE TEORIA Y PRACTICA DE TOPOGRAFIA

AUTORES: - Ing. JULIO ABELMANRIQUE DEL AGUILA, Dr.
- Ing. JOSE RICARDO HUANCA DIAZ

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER al Ing. Julio Abel Manrique Del Aguila, Dr. e Ing. José Ricardo Huanca Díaz, como responsables de las Guías de Práctica.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano



Ing. Ronald Yalta Vega, M.Sc.
Secretario Académico



Distrib.: DAIA,DEFPA,DEFPIGA,Inter(2),Archivo

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú rumbo a la acreditación

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe

**UNIVERSIDAD
LICENCIADA**
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019